

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

**MAT.: INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA Y
DESÍGNASE FISCAL QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00515/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 26 DE MARZO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2207 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
2. La Ley N°18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
5. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

CONSIDERANDO:

1. Según informe adjunto, realizado con fecha 25 de marzo 2025, correspondiente a Contraloría General de la República Unidad Jurídica Folio: E47482/2025.
2. El correo electrónico institucional recibido del alcalde (s) de la Municipalidad de Doñihue, donde ordena al señor Secretario Municipal (s) instruir una investigación sumaria por los hechos denunciados por doña María Gabriela Henríquez, en el informe referido en el punto primero precedente.

DECRETO

1. Instrúyase investigación sumaria, a quienes resulten responsables según el considerando N°1 del presente Decreto Alcaldicio.
2. Nómbrase Fiscal de la presente investigación a don José Ignacio Godoy, Abogado del Departamento Jurídico de la Municipalidad de Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)

EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME	Digital	Ver		

ETR/MPL/CAS

DISTRIBUCIÓN:

EDINSON TORO ROJAS - ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA AVELLO SILVA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20781539&hash=6aa88>